INFORME MENSUAL DE CALIDAD 03

CONTRATO No. 2605060819

OBJETO

"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LAS COMUNAS ATARDECERES Y SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE."

CONTRATANTE
ALCALDIA DE MANIZALES

INTERVENTORIA
INNOVA PROYECTOS SAS

CONTRATISTA
CONSORCIO ACELC MZL

MANIZALES
22 DE AGOSTO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA 3
1.1 INFORMACION DEL CONTRATO 3
2. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN 4
2.1 PROGRAMACION DE OBRA 4
2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS 5
3. RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO 5
5. ESTADO NO CONFORMIDADES 9
6. INDICADORES DE CALIDAD 9
7. CONCLUSIÓN 11

1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

La Secretaría del Deporte dentro de la atención de sus necesidades requiere llevar a cabo el mejoramiento y las adecuaciones preventivas y correctivas de escenarios deportivos en el municipio de Manizales; por tanto, estructuró un proceso contractual para la Adecuación y Mantenimiento de los escenarios deportivos de las comunas Atardeceres y San José en el Municipio de Manizales, esto con el fin de mejorar las condiciones para los deportistas y aficionados que asisten a estos escenarios deportivos, tanto como el impulso y la cercanía con la comunidad, incentivando el correcto uso del tiempo libre y pretendiendo disminuir los niveles de consumo de sustancias psicoactivas, mediante el ejemplo a sus jóvenes del acercamiento al deporte, como uno de los caminos por excelencia para tales fines de salud y convivencia pacífica en la sana competencia que supone la actividad física, así las cosas se estructuró el proceso contractual de Selección Abreviada de Menor Cuantía con objeto:**"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LAS COMUNAS ATARDECERES Y SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE".**

1.1 INFORMACION DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	**2605060819**
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE LAS COMUNAS ATARDECERES Y SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE**
VALOR DEL CONTRATO:	**MIL TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M./CTE. ($1.035.000.000)**
CONTRATISTA	**CONSORCIO ACELC MZL NIT 901966182-6 R.L. GUSTAVO ADOLFO VALLEJO OLMOS C.C. 1.053.768.353 de Manizales**
INTERVENTORIA	**INNOVA PROYECTOS SAS ALEJANDRO HERRERA DUQUE**
PLAZO DEL CONTRATO	**TRES (3) MESES**
FECHA DE INICIO:	**09 DE JUNIO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN	**08 DE SEPTIEMBRE DE 2026**

2. ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

2.1 PROGRAMACION DE OBRA

La fecha de inicio de obra fue el 09 de junio de 2026, dicho informe contiene la información comprendida entre el periodo del 09 de julio de 2026 al 08 de agosto de 2026.

		JUNIO			JULIO					AGOSTO				SEPTIEMBRE	
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14
N°	ESCENARIO DEPORTIVO	9/06/2026 al 14/06/2026	15/06/2026 al 21/06/2026	22/06/2026 al 28/06/2026	29/06/2026 al 5/07/2026	6/07/2026 al 12/07/2026	13/07/2026 al 19/07/2026	20/07/2026 al 26/07/2026	27/07/2026 al 2/08/2026	3/08/2026 al 9/08/2026	10/08/2026 al 16/08/2026	17/08/2026 al 23/08/2026	24/08/2026 al 30/08/2026	31/08/2026 al 6/09/2026	7/09/2026 al 8/09/2026
1	LA LINDA PARTE BAJA														
2	LA LINDA SECTOR LA QUINTA														
3	LA PELUSA - SAN JOSÉ														
4	LAS AMÉRICAS														
5	CAMPOHERMOSO														
6	MORROGACHO AL FRENTE DEL COLEGIO ADOLFO HOYOS														
7	PELUSA MICRO														
8	ALCAZARES														
9	ASTURIAS														

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS

A continuación, se relaciona las principales actividades ejecutadas en los diferentes escenarios deportivos, que durante este periodo se intervino el escenario de Campohermoso, se culminó La Pelusa y inició Morrogacho:

1. **Preliminares**
2. **Revoques, resanes y pinturas**
3. **Arreglo de porterías**
4. **Demarcación de canchas**
5. **Construcción de cerramiento en malla eslabonada**
6. **Movimientos de Tierra**
7. **Obras de Drenaje**
8. **Estructuras en concreto**
9. **Terminado de Canchas**

3. RESULTADOS ENSAYOS DE LABORATORIO

3.1 PRUEBAS Y ENSAYOS DE CONCRETOS:

Durante el presente periodo de ejecución se realizaron actividades que involucraron el suministro y colocación de concreto para diferentes elementos correspondientes al mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos intervenidos, entre ellos vigas de cimentación, pedestales, muros de antepecho, losas de contrapiso, recalces, cañuelas y demás elementos contemplados dentro de las actividades ejecutadas.

Para este periodo **no se efectuó toma de muestras para ensayos de resistencia a la compresión del concreto**, teniendo en cuenta que los volúmenes de concreto colocados en las diferentes actividades fueron inferiores a los establecidos para requerir la toma de muestras de acuerdo con la frecuencia y criterios aplicables para el control de calidad del concreto.

No obstante, se realizó seguimiento y control durante las actividades de suministro, recepción, colocación, vibrado y acabado del concreto, verificando las condiciones del material durante su utilización y procurando que los procedimientos constructivos se desarrollaran de acuerdo con las especificaciones establecidas para cada elemento.

Durante la ejecución en obra se procuró igualmente garantizar una adecuada colocación y compactación mediante vibrado, así como las condiciones necesarias para el correcto acabado y conservación inicial de los elementos fundidos.

En consecuencia, durante el presente periodo se mantuvo el control sobre los materiales y procedimientos relacionados con la utilización del concreto. Se deja constancia de que **no se realizaron ensayos de resistencia correspondientes al presente periodo debido a los bajos volúmenes de concreto colocados**, tomando como referencia para el seguimiento de la calidad los resultados de laboratorio disponibles del periodo anterior y el control efectuado durante las actividades de suministro y colocación.

3.2 RECOMENDACIONES DE USO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL RECUBRIMIENTO SINTÉTICO ACRYTECH

Como parte de las actividades de control de calidad y con el propósito de contribuir a la adecuada conservación del recubrimiento sintético aplicado en la cancha múltiple del barrio **Morrogacho y Alcazares**, se establecen las siguientes recomendaciones de uso, mantenimiento y conservación, orientadas a prevenir daños prematuros y preservar las condiciones del acabado:

1. **Control de calzado:** Bajo ninguna circunstancia debe permitirse el ingreso a la cancha de personas con zapatos de cuero ni de mujeres con zapatillas o calzado de tacón, debido al riesgo de afectación del recubrimiento.
2. **Restricción de elementos de vidrio o lata:** No debe permitirse el ingreso de ciclistas ni de personas con envases de gaseosas en vidrio o lata, con el fin de prevenir accidentes y evitar que el derrame de líquidos manche el recubrimiento o que la caída de estos elementos genere marcas o daños en la superficie.
3. **Prohibición de bebidas alcohólicas:** No se permite el ingreso de bebidas alcohólicas en lata o botella.
4. **Restricción de alimentos:** No debe permitirse el ingreso de alimentos ni helados, debido a que pueden generar manchas sobre el recubrimiento sintético.
5. **Prohibición de bicicletas y elementos con ruedas:** El uso de bicicletas, motos, patines y tablas con ruedas debe estar prohibido, dado que estos elementos pueden dejar huellas y ocasionar perforaciones o deterioro del recubrimiento.
6. **Restricción de monopatines y juegos con elementos metálicos:** Queda prohibido el ingreso de monopatines y juegos tipo canguro que incorporen elementos de acero que puedan entrar en contacto con la superficie.

7. **Ingreso de mascotas:** No se permite el ingreso de ningún tipo de mascota al escenario deportivo, con el fin de evitar posibles rayones o afectaciones sobre el recubrimiento.
8. **Uso del escenario:** La cancha no debe ser utilizada para la realización de bazares, reuniones sociales u otras actividades diferentes a aquellas para las cuales fue destinada.
9. **Restricción de cargas puntuales:** Queda prohibido el ingreso o instalación de sillas, carpas, tarimas u otros elementos que generen cargas puntuales sobre la superficie, debido al riesgo de deterioro del recubrimiento.
10. **Limpieza y mantenimiento:** El polvo, las hojas de los árboles y la basura deben retirarse mediante el uso de una escoba de cerdas suaves, evitando procedimientos que puedan rayar o deteriorar la superficie. Las hojas húmedas deben retirarse oportunamente, debido a que su adherencia a la superficie puede ocasionar manchas. Para remover polvo o suciedad adherida, debe utilizarse un jabón suave, como jabón líquido Johnson o similar, siguiendo las recomendaciones de uso establecidas por el fabricante. Después de eventos de lluvia, los pequeños empozamientos deben retirarse mediante un trapero industrial o rodillos, evitando que el agua permanezca estancada sobre el recubrimiento.
11. **Restricción de equipos a gasolina:** Debe evitarse el uso de sopladores accionados con gasolina sobre o en proximidad de la cancha, debido al riesgo de que gotas de gasolina o ACPM entren en contacto con el recubrimiento, generando manchas y posibles perforaciones.
12. **Restricción de vehículos:** No se permite el ingreso de carros, grúas, camiones ni vehículos similares a la superficie de la cancha.
13. **Control de malezas:** En caso de aparición de maleza, como coquito u otras especies, no debe arrancarse manualmente. Se recomienda realizar el tratamiento localizado mediante la aplicación controlada de Roundup, utilizando una jeringa para dirigir el producto hacia las raíces, conforme a las indicaciones correspondientes.
14. **Control del césped perimetral:** Se debe mantener una separación aproximada de **20 cm entre el césped que rodea la cancha y los bordes del recubrimiento**, con el fin de facilitar su conservación y evitar que la vegetación invada la superficie intervenida.

Consideración de calidad

Las anteriores recomendaciones hacen parte de las medidas necesarias para la **adecuada conservación y mantenimiento del recubrimiento sintético**, por lo que su observancia resulta fundamental durante la etapa de operación del escenario deportivo. El cumplimiento de estas condiciones permitirá reducir el riesgo de deterioro prematuro de la superficie y contribuirá a mantener las características y condiciones del acabado ejecutado.

Se adjunta documento con recomendaciones para sus fines pertinentes.

4. CERTIFICADO DEL MATERIALES

Durante el presente periodo de ejecución se utilizaron e instalaron materiales y productos que ya habían sido empleados en periodos anteriores, entre ellos Pintulux 3 en 1, malla eslabonada calibre 12 y calibre 10, acero de refuerzo y malla electrosoldada, entre otros materiales previamente incorporados al proyecto.

En consecuencia, los certificados de calidad, fichas técnicas y documentación de soporte de dichos materiales fueron presentados y relacionados en los informes de calidad de los periodos anteriores, donde se encuentra la respectiva documentación que acredita las características y especificaciones de los productos utilizados.

Por lo anterior, para el presente periodo se mantiene la trazabilidad documental de los materiales mediante la documentación previamente aportada, sin que se hayan incorporado productos o materiales diferentes que requieran la presentación de nuevos certificados de calidad.

5. ESTADO NO CONFORMIDADES

Para el periodo presentado, No se presentaron No Conformidades al desarrollo del proyecto.

6. INDICADORES DE CALIDAD

Objetivo de Calidad

- Garantizar el correcto cumplimiento del objeto contractual del proyecto a través de la planeación, ejecución, control y mejoramiento continuo de los procesos.

Factor de medición	Fórmula para la medición	Resultado	Observaciones
Porcentaje de avance obra durante un periodo	**Ejecución de Obra / Ejecución Programada**	76,75% / 77,78% = **98.67%**	A la fecha se evidencia que no se ha logrado el 100% del indicador, obedece a que no se ha podido abrir el frente de Asturias, por tal motivo se solicita suspender el contrato
Porcentaje de ejecución Presupuestal	**Ejecución Financiera / Ejecución Financiera Programada**	$ 829.150.000 / $ 794.400.826 = **104.37%**	Se evidencia un desface positivo de 4.37% de inversión a lo programado.

Objetivo de Calidad

- Proporcionar una guía para la Gestión de la Calidad del Proyecto, señalando los controles y actividades que deben ser aplicados para cumplir con los requisitos de las partes interesadas y las normas aplicables

Factor de medición	Fórmula para la medición	Resultado	Observaciones

Porcentaje de clientes satisfechos	**N° No conformidades recibidas por parte de partes interesadas**	**0**	No se presentaron, No conformidades para el periodo.
Porcentaje de cumplimiento especificaciones técnicas	**N° No conformidades Recibidas/N° No conformidades Atendidas**	0/0 = **0%**	No se presentaron, No conformidades para el periodo.
Porcentaje de cumplimiento especificaciones técnicas	**N° Pruebas Técnicas satisfactorias/ N° Pruebas Técnicas realizadas**	1/1 = **100%**	100% de cumplimiento en prueba de material sintético canchas

Objetivo de Calidad

- Contar con el personal idóneo y calificado para la prestación de los servicios, en un marco de bienestar, ambiente de trabajo saludable, y respetando los derechos de cada uno de los colaboradores.

Factor de medición	**Fórmula para la medición**	Resultado	Observaciones
N° Empleados	**N° Trabajadores Activos / N° Trabajadores Programados para el periodo**	12/12 = **100%**	Se logró el 100% del cumplimiento en este indicador, sin embargo, aumentando un rendimiento considerable.
Capacitaciones	**Cumplimiento perfiles personal / perfiles personales requerido**	4/4 = **100%**	Cumplimiento total en los perfiles requeridos por el proyecto. (Maestro, SST, Residente, Director)

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el período objeto del presente informe, se evidencia una gestión de calidad orientada al cumplimiento de los objetivos establecidos para el proyecto, mediante la aplicación de actividades de planeación, seguimiento, control y verificación de los procesos ejecutados, procurando garantizar la conformidad de las obras frente a las especificaciones técnicas y requisitos contractuales aplicables.

En materia de calidad técnica, durante el período evaluado no se presentaron no conformidades por parte de las partes interesadas, registrándose un resultado de 0 no conformidades recibidas. De igual manera, las verificaciones técnicas realizadas evidenciaron resultados satisfactorios, destacándose la prueba efectuada al material sintético de las canchas, con un cumplimiento del 100 %, lo cual permite establecer la conformidad del material evaluado respecto de los requisitos definidos para su utilización en el proyecto.

Respecto del recurso humano, se contó con 12 trabajadores activos de los 12 trabajadores programados, alcanzando un cumplimiento del 100 % del indicador. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los perfiles requeridos para la ejecución del proyecto, obteniéndose un resultado del 100 %, correspondiente a los perfiles de Maestro, responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, Residente y Director de obra. Lo anterior evidencia la disponibilidad del personal requerido y la correspondencia de los perfiles con las necesidades de ejecución y control del proyecto.

En relación con el cumplimiento del objeto contractual, el indicador de avance de obra presenta una ejecución del 76,75 % frente a un 77,78 % programado, equivalente a un 98,67 % de cumplimiento del avance previsto para el período. La diferencia registrada se encuentra asociada principalmente a la imposibilidad de habilitar el frente de Asturias, situación que ha incidido en la programación de las actividades y que, conforme a lo señalado en el seguimiento contractual, ha dado lugar a la solicitud de suspensión del contrato, con el propósito de gestionar las circunstancias que actualmente condicionan la continuidad normal de dicho frente de trabajo.

Por otra parte, el indicador de ejecución presupuestal registra una inversión ejecutada de $829.150.000 frente a una ejecución financiera programada de $794.400.826, correspondiente a un 104,37 % de cumplimiento de la programación financiera, es decir, una ejecución superior en 4,37 puntos porcentuales respecto de lo programado para el período. Este comportamiento debe analizarse en

conjunto con el avance físico y con la programación contractual, considerando la correspondencia entre las actividades efectivamente ejecutadas, los pagos y/o inversiones asociados y la programación financiera establecida.
En términos generales, los indicadores evaluados permiten evidenciar un comportamiento satisfactorio de la gestión de calidad del proyecto, particularmente en lo relacionado con el cumplimiento de las especificaciones técnicas verificadas, la ausencia de no conformidades, la disponibilidad del personal requerido y el cumplimiento de los perfiles establecidos. Si bien se presenta una diferencia entre el avance físico ejecutado y el programado, esta se encuentra identificada y asociada a una condición específica que afecta el desarrollo del frente de Asturias, sobre la cual se han adelantado las gestiones correspondientes.

En consecuencia, se considera pertinente mantener el seguimiento permanente a los indicadores de calidad, avance físico y ejecución presupuestal, fortaleciendo los mecanismos de control y trazabilidad de las actividades ejecutadas, así como el seguimiento a las condiciones que afectan la programación del proyecto. Lo anterior permitirá adoptar oportunamente las medidas administrativas, técnicas y contractuales que correspondan y garantizar la continuidad de una gestión basada en el cumplimiento de los requisitos establecidos y en el mejoramiento continuo de los procesos.



GANDHI FAROUK VALLEJO OLMOS
Consorcio ACELC Mzl